



MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MODELO • 65271  
DE  
UTILIDAD

a favor de Don EUGENIO MOLINA VALLS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Coroleu, 65, bajos, por "PINZA-MORDAZA PARA EL TENSADO DE PIELS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una pinza-mordaza de las empleadas en la industria del cuero y de la piel para tensar el material durante su secado, con la que se logra varias e importantes ventajas de orden práctico con relación a las ejecuciones corrientes, que poseen algunos inconvenientes de tipo constructivo y funcional.

5. Esencialmente, la pinza-mordaza objeto de la invención está formado por un cuerpo principal de plancha metálica, el cual se recorta, dobla y embute adecuadamente para determinar una extremidad ahorquillada en la que

10.

• 6 5 2 7 1 <sup>26</sup> M



- se disponen las mandíbulas de retención. En el extremo opuesto queda conformada una anilla apta para la manipulación, previéndose en el fondo de esta pinza, o sea en el punto donde la misma ha de aplicarse sobre el enrejillado del correspondiente bastidor de secaje, un sector inclinado que facilita aquella operación. Además de un gancho exterior, previsto para inmovilizar el conjunto en el punto calculado, a esta pinza se la prevé de dos mandíbulas, constituida una por un brazo doblemente acodado, articulado a una de las ramas del cuerpo principal y provisto de un dentado o estriado retenedor. Dicho brazo sobresale por la parte abierta de la pinza para permitir su accionamiento, manteniéndose al mismo presionado por un resorte que toma apoyo sobre el fondo de la pieza y que tiende a mantener ajustada la mandíbula mencionada contra su complementaria, formada por una pieza plana unida a la rama restante. Además de las ventajas que supone el fabricar este dispositivo partiendo de un mínimo de piezas, de las que la principal o de soporte se obtiene por simple cortado y embutido, el manejo del dispositivo en cuestión se simplifica en gran escala y la retención que proporciona a la piel a secar es segura.
5. do del correspondiente bastidor de secaje, un sector inclinado que facilita aquella operación. Además de un gancho exterior, previsto para inmovilizar el conjunto en el punto calculado, a esta pinza se la prevé de dos mandíbulas, constituida una por un brazo doblemente acodado, articulado a una de las ramas del cuerpo principal y provisto de un dentado o estriado retenedor. Dicho brazo sobresale por la parte abierta de la pinza para permitir su accionamiento, manteniéndose al mismo presionado por un resorte que toma apoyo sobre el fondo de la pieza y que tiende a
10. mantener ajustada la mandíbula mencionada contra su complementaria, formada por una pieza plana unida a la rama restante. Además de las ventajas que supone el fabricar este dispositivo partiendo de un mínimo de piezas, de las que la principal o de soporte se obtiene por simple cortado y
15. embutido, el manejo del dispositivo en cuestión se simplifica en gran escala y la retención que proporciona a la
20. piel a secar es segura.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la pinza objeto de la invención.

25.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la pinza-mordaza; la figura 2 la muestra en al-

• 6 5 2 7 1 2 6 MAR



zado lateral; la figura 3 equivale a una sección longitudinal de la figura precedente; y la figura 4 representa esta pinza-mordaza en la fase de trabajo.

De acuerdo con la invención la pinza está formada por una plancha metálica que se recorta, dobla y embute para determinar una pieza en puente -1-, en la que queda determinada una extremidad dividida en dos ramas -2- y -3- y otra en la que, merced a la operación del embutido, queda definida una anilla -4-, que se utilizará como asidero para manipular la pinza y hacer posible con ésta el tensado del material.

Por efecto del doblado de la plancha indicada, el cuerpo principal -1- dispone de un fondo -5-, en el que se prevé una patilla ligeramente doblada -6-, situada próxima a la anilla-asa -4- destinada a facilitar la operación de enganche de la pieza sobre el enrejado -7- del correspondiente bastidor de secaje. Para el engarce del dispositivo sobre -7- se dispone un gancho -8-, que se remacha convenientemente al fondo -5-, quedando contigua a aquél la parte recortada o grapilla -9-, que retiene a un resorte helicoidal -10-, que se apoya contra un brazo doblemente acodado -11-, articulado por -12- a la rama -3- y provisto de estrias o dientes de sierra -13-, propios para obrar de mandíbulas de retención. El extremo opuesto grafilado -11'- de este brazo -11- sobresale del cuerpo -1- lo suficiente para su manejo.

En la rama -2- se coloca la mandíbula restante, constituida por una placa lisa -14-, dotada y fijada sobre un puente -15- que se inmoviliza por el punto -16- a la

• 6 5 2 7 1 2 6 MAR



aludida rama -2-, teniendo la misión estas dos mandíbulas -11-14- de retener eficazmente a la piel -17-, tal como indica la figura 4.

5. La forma de trabajo de esta pinza-mordaza se desprende de lo antedicho, deduciéndose lo siguiente:

10. Para aprisionar fuertemente a la piel -17-, basta asir la pinza introduciendo el índice en la anilla -4-, ejerciendo luego presión con el pulsador extremo saliente del brazo -11- para dar lugar a que, con el esfuerzo realizado, se aparten de la mordaza -14- los dientes -13-, con lo que queda espacio suficiente para alojar entre ambas mordazas la pieza -7-. Al soltar el brazo -11- éste en virtud de su resorte -10- se aproxima a la mordaza -14-, contra la que comprime a la piel. Debido a la orientación de los dientes -13-, cuanto más grande es el esfuerzo tendiente a desprender el material de la pinza, mayor es el efecto de mordaza que consigue.

20. Una vez conseguida la retención, el operario tira de la piel hasta que pueda fijar la pinza en el punto que convenga sobre el enrejado -7-, en alguno de cuyos orificios penetrará el gancho -8-, quedando de esta manera tensada -17- para su secado, sobre el correspondiente bastidor.

25. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los distintos elementos que integran la pinza-mordaza descrita, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

65271

26 MAR.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Pinza-mordaza para el tensado de pieles, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituida a base de plancha metálica recortada y embutida convenientemente, la cual está dotada en forma de puente de sección en "U", con lo cual queda determinado un cuerpo de soporte que posee, en una de sus extremidades, dos ramas destinadas a la colocación de otras tantas mandíbulas de retención, enttanto que en el extremo opuesto queda constituida una anilla resultante del acoplamiento de dos partes embutidas, cuya anilla actúa, por su estructura y situación, de asa para el manejo del conjunto.
10. 2. Pinza-mordaza para el tensado de pieles, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que en el fondo del cuerpo principal se prevén una patilla ligeramente doblada y dirigida hacia la anilla-asa, un gancho para engarzar el conjunto sobre el enrejado del correspondiente bastidor de secaje y una grapilla para retención de uno de los extremos de un resorte helicoidal que, por su extremidad opuesta, ejerce presión contra una de las mandíbulas del dispositivo, determinada por un brazo doblemente acodado, articulado por uno de sus extremos a la rama del cuerpo principal contigua al citado fondo, poseyendo dicho brazo unos dientes de sierra y sobresaliendo del
15. 20. 25.

65271

26 MAR



cuerpo principal en cantidad suficiente para poder ser accionado manualmente, a cuyo fin presenta unas ranuras transversales, manteniéndose apoyada la citada mandíbula contra la otra lisa formada a base de una placa doblada y fijada sobre un puente solidario de la rama enfrentada a la antes indicada, quedando establecido el conjunto de modo que la retención de la piel es tanto más intensa cuando mayor es el esfuerzo tendente a desprenderla de la pinza-mordaza.

5.

10.

3. Pinza-mordaza para el tensado de pieles.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 26 de marzo de 1958.

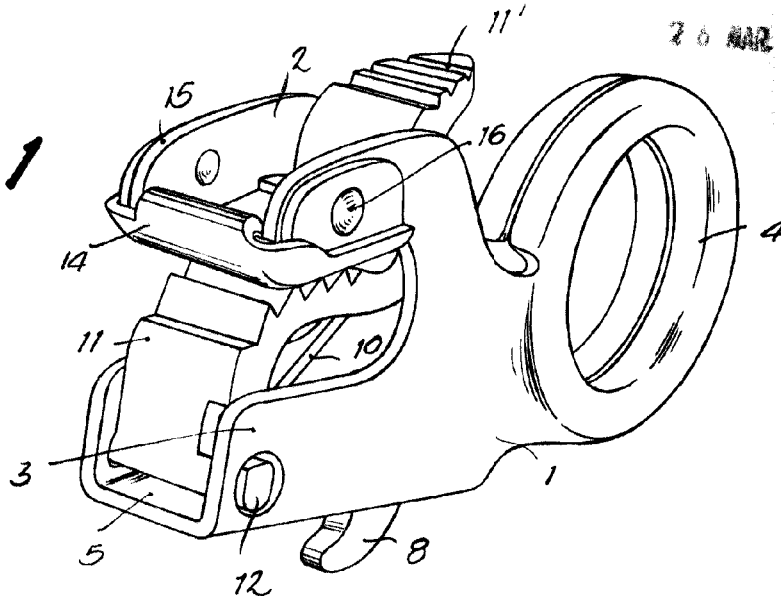
Eugenio MOLINA VALLS

p.a.



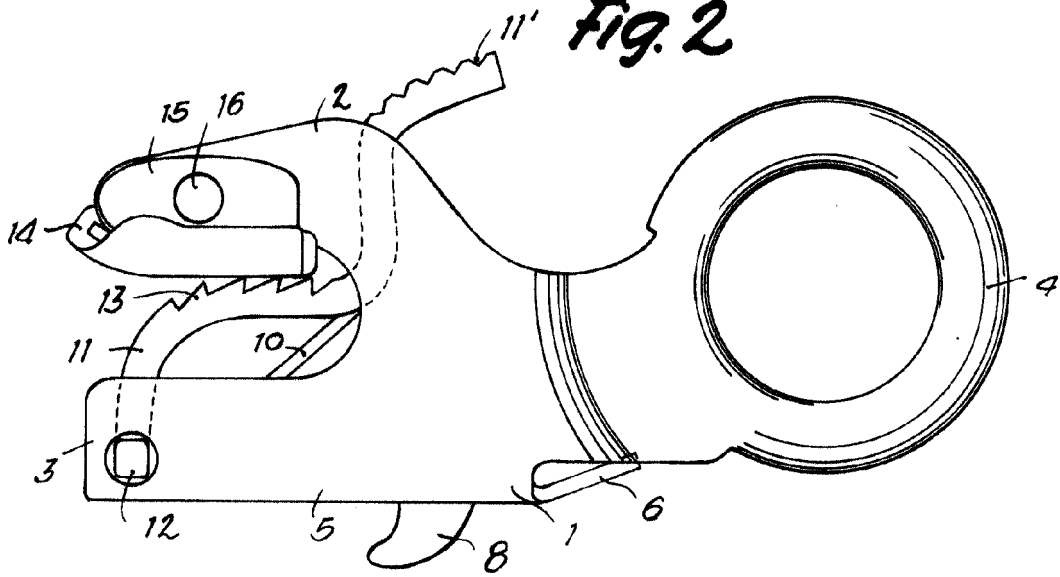
26 MAR

**Fig. 1**



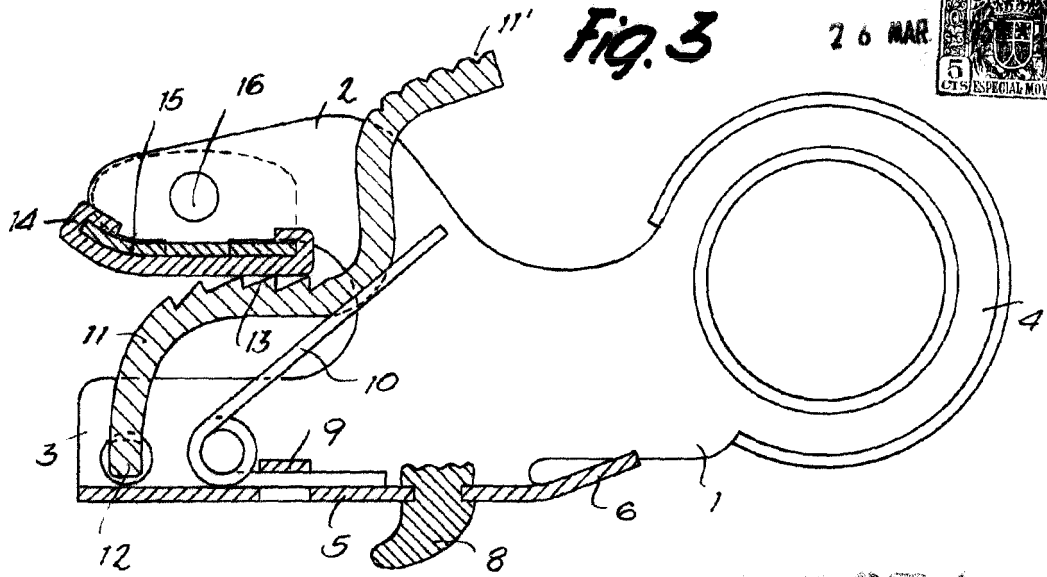
65271

**Fig. 2**

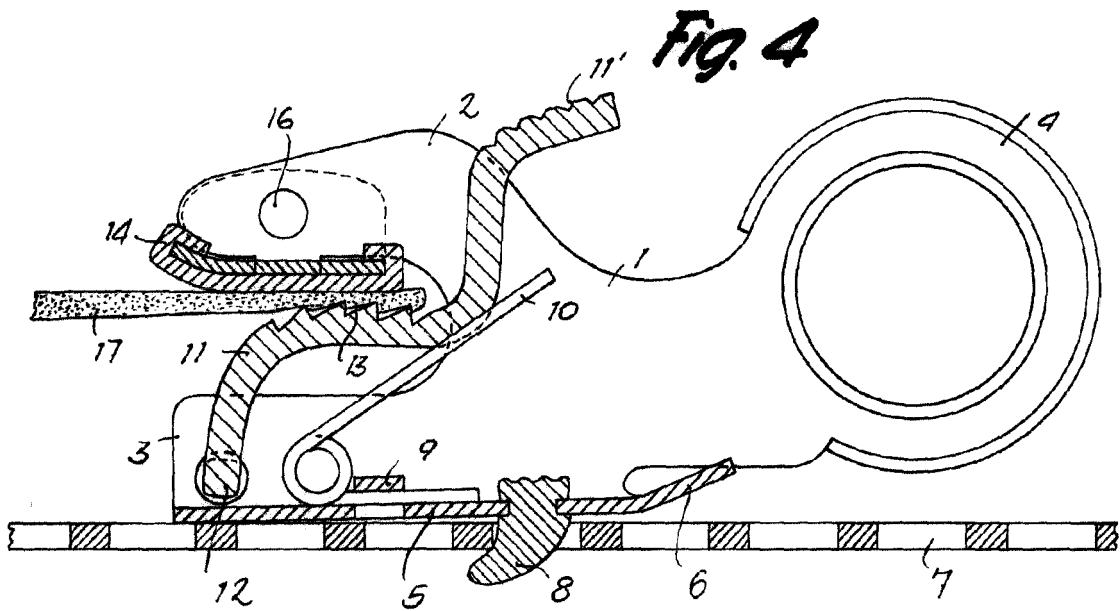


*Barcelona, 26 Marzo 1958  
Eugenio Molina Valls  
r.a.*





55271



Barcelona, 26 Marzo 1958  
Eugenio Molina Valls  
r.a.

